

DE TARJETAS DE DÉBITO

FOLLETO DE INFORMACIÓN
DE LOS PRODUCTOS
**DE TARJETAS DE DÉBITO
DEL BANCO DE COSTA RICA**



FOLLETO DE INFORMACIÓN
DE LOS PRODUCTOS
**DE TARJETAS DE DÉBITO
DEL BANCO DE COSTA RICA**

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.BANCOBCR.COM,
CENTRO DE ASISTENCIA: **2284-6600**

DE TARJETAS DE DÉBITO

El BCR, en cumplimiento de lo que establece el Decreto del MEIC N° 35867 del 30 de marzo de 2010 ▶

Estimado cliente:

De conformidad con lo que establece el Artículo N° 3 del citado decreto, los emisores de tarjetas están obligados a informar al consumidor, de conformidad con lo previsto en los Artículos 32 y 34 de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor y el Artículo 43 del Reglamento a dicha ley, toda la información relacionada con la utilización de tarjetas de débito. Para ello deberá entregar un resumen de condiciones o folleto explicativo.

En cumplimiento de esta disposición, el BCR se permite presentarle nuestro Folleto de Información de los productos de Tarjetas de Débito del BCR para personas físicas, el cual pretende informarle ampliamente sobre lo que es una tarjeta de débito, sus principales características, beneficios, riesgos, obligaciones y responsabilidades que conlleva su uso como medio de pago.

Folleto de Información de los productos de Tarjetas de Débito ▶

¿Qué es una Tarjeta de Débito?

Es un instrumento que sirve para disponer de los fondos depositados en la cuenta corriente o de ahorros a la que está asociada y le permite hacer compras en los comercios sin necesidad de llevar efectivo, así como hacer retiros de dinero en las redes de cajeros automáticos del propio banco y otras con las que la institución haya firmado convenios.

¿Cómo funcionan las Tarjetas de Débito?

Como la tarjeta de débito está relacionada con una cuenta corriente o de ahorros, para que funcione es requisito fundamental que esa cuenta tenga suficientes fondos; esto porque si usted realiza un pago en algún comercio o retira dinero en efectivo de algún cajero automático con su tarjeta de débito, la operación se rebajará inmediatamente de los fondos de la cuenta asociada. Si esa cuenta no tiene fondos, la transacción no será autorizada por el Banco.

¿Cuántos tipos de Tarjetas de Débito ofrece el BCR?

El BCR ha desarrollado productos de tarjetas de débito de acuerdo con las características especiales de nuestros clientes. Es así como ofrece productos acordes con las distintas etapas de vida en la que se encuentran nuestros clientes:

Producto (uso local o internacional)	Rangos de edad
 <p>CUENTA CONMIGO (NACIONAL)</p>	0 A 12 AÑOS
 <p>CUENTA PROPIA (NACIONAL)</p>	12 A 18 AÑOS
 <p>360° (INTERNACIONAL)</p>	18 A 30 AÑOS
 <p>CLÁSICA (NACIONAL E INTERNACIONAL)</p>	MAYORES DE 18 AÑOS

Uso local o internacional

Rangos de edad

**ORO (INTERNACIONAL)**

MAYORES DE 18 AÑOS
CON PERFIL DE CLIENTES,
USUARIOS DE TARJETAS
DE CRÉDITO ORO

**PLATINO (INTERNACIONAL)**

MAYORES DE 18 AÑOS
CON PERFIL DE CLIENTES,
USUARIOS DE TARJETAS
DE CRÉDITO PLATINO

**PENSIONADOS (NACIONAL)**

PARA PENSIONADOS
POR LA C.C.S.S.

Las tarjetas de débito de uso nacional no funcionarán en comercios o cajeros automáticos fuera de Costa Rica.

¿Cuáles son los beneficios de las tarjetas de débito?

Algunas de las ventajas más importantes que los clientes tienen al utilizarlas son:

Seguridad

Se reducen los riesgos relacionados con el manejo de efectivo.

Disponibilidad

La tarjeta de débito es de uso inmediato en el momento que necesite hacer alguna compra o disponer de efectivo.

Control

Puede verificar los rebajos que se hagan de su cuenta mediante la revisión de los vouchers que recibe cada vez que hace una compra o un retiro, mediante la información disponible en los sistemas electrónicos del BCR o al recibir el estado de su cuenta que el BCR le enviará a la dirección electrónica que usted indique y que mantenga actualizada.

Transacciones frecuentes

Puede utilizar la tarjeta de débito para entrar a la página www.bancobcr.com y una vez ahí, autorizar transferencias automáticas entre su cuenta y otras cuentas de terceros. Por ejemplo, puede programar transferencias semanales, quincenales o mensuales a la cuenta de sus hijos, definiendo para ello el monto, el día y la hora para la aplicación, así como el tiempo durante el cual se desea que esa transacción se aplique. Una vez definida la transacción, el BCR hará ese trámite por usted. De esta forma, no deberá preocuparse por darles efectivo a sus hijos.

Multiplicidad

Tanto en las oficinas del BCR como en los cajeros automáticos y en todos los medios electrónicos que el banco pone a su disposición, usted puede realizar diversas transacciones, como por ejemplo depósitos y retiros de efectivo, transferencias de fondos, consulta del saldo de su cuenta, pago de servicios públicos y pago de préstamos, entre otros.

¿Existen límites para las tarjetas de débito?

Al estar asociada con una cuenta corriente o de ahorro, el límite de uso de una tarjeta de débito debería ser el saldo de esa cuenta. Sin embargo, por seguridad para el tarjetahabiente, BCR establece límites para el uso diario de su tarjeta, tanto para compras como para retiros de efectivo. Estos límites pueden aumentarse a solicitud del cliente con tan solo llamar a nuestro Centro de Asistencia al Cliente, al número de teléfono 2284-6600, disponible las 24 horas del día, todos los días del año.

¿Cómo se calculan los intereses que el BCR paga sobre los saldos de las cuentas de ahorros?

Para calcular los intereses en las cuentas de ahorro el BCR utiliza la siguiente fórmula:

I = (SD * R) / 360, en donde:

I: Es el monto de intereses ganados.

SD: Es el saldo diario disponible de la cuenta de ahorros.

R: Es la tasa de interés relacionada con el rango del saldo diario.

360: Es el número de días del año sobre los cuales se calcula el interés.

Saldo diario disponible	Tasa
De ₡0,0 a ₡25 000,00	0,10%
Más de ₡25 000,00 a ₡100 000,00	0,50%
Más de ₡100 000,00 a ₡500 000,00	0,75%
Más de ₡500 000,00 a ₡1 000 000,00	1,00%
Más de ₡1 000 000,00 a ₡5 000 000,00	1,25%
Más de ₡5 000 000,00 a ₡10 000 000,00	1,50%
Más de ₡10 000 000,00	3,00%

DÓLARES

Saldo diario disponible	Tasa
De \$0.0 a \$ 100.00	0,05%
Más de \$100.00 a \$1 000.00	0,05%
Más de \$1 000.00 a \$5 000.00	0,10%
Más de \$5 000.,00 a \$25 000.00	0,15%
Más de \$25 000.00 a \$50 000.00	0,25%
Más de \$50 000.00 a \$100 000.00	0,30%
Más de \$100 000.00	0,40%

Estas tasas están supeditadas a cambios de acuerdo con las políticas de pago de intereses del BCR.

Cobro de Anualidad

Cobro de comisión por servicios administrativos en tarjetas de débito \$10.00, por tarjeta.

Excepto tarjetas: Cuenta Conmigo, Cuenta Propia, Pensionados y Anafa.



Procedimiento y condiciones del reporte de pérdida o robo

Para reportar la pérdida o robo llame al TELÉFONO DE ASISTENCIA: 2284-6600.

Procedimiento y plazo para reclamos

En caso de que requiera presentar un reclamo por alguna transacción que no realizó, puede comunicarse al 2522-0500 opción 0 o bien, apersonarse a la oficina comercial más cercana y completar el Formulario de Reclamo y presentar adicionalmente la copia de su cédula de identidad vigente. Para los casos de Robo y Fraude es necesario adicionar la denuncia del O.I.J. al formulario de Reclamo. El tiempo de resolución dependerá del tipo de reclamo y el desarrollo de la investigación.

Unidad encargada de la resolución de controversias

Para resolución de controversias la oficina asignada es Cargos y Contracargos, teléfono: 2522-2500, fax: 2255-4687

Nombre del cliente:

Número de cédula:

Firma recibido conforme: